Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 7 de Septiembre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6339

REFORMAS EN HACIENDA

La *Gaceta* del dia 3 publica el siguiente Real decreto suprimiendo los tribunales gubernativos provinciales y tribunal central, creando la Inspección general de Hacienda y concediendo mayores atribuciones á los delegados y directores generales.

La parte dispositiva del referido decreto dice así:

«Artículo 1.º La Administración superior de todos los ramos de la Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes: subsecretaría del ministerio; dirección general del Tesoro público; dirección general de Contribuciones; dirección general de Aduanas; representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y dirección general del Timbre y Giro mutuo; dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; dirección general de la Deuda pública; dirección general de Clases pasivas; dirección general de lo Contencioso del Estado; intervención general de la Administración del Estado.

Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda, que tendrán el carácter de representantes directos del ministro del ramo.

Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: intervenciones de Hacienda, administraciones de Contribuciones; administraciones de Propiedades y Derechos del Estado; administraciones de Aduanas; abogacías del Estado; tesorerias de Hacienda. En las provincias de Alava, Guipúscoa, Navarra y Vizcaya, será desempeñado el mismo servicio por administradores especiales de Hacienda con sus respectivas Intervenciones y Depositarias-Pagadurías.

Art. 5.º Cada una de las dependencias de la Administración central y provincial y las secundarias ó subalternas que de ellas dependan y se determinan en el presupuesto de gastos del Estado, tendrán á su cargo los asuntos cuyo pormenor se detallará en los respectivos reglamentos.

Art. 6.º Se restablece la Intervención general de la Hacienda pública, que dependerá directamente del ministro y formará parte de la subsecretaria.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo consistirá en inspeccionar y visitar asiduamente todos los ramos, oficinas y dependencias de la Administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los Tribunales gubernativos provinciales y el Tribunal gubernativo central, creados aquéllos y reorganizado éste por el R. D. de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento ó resolución en única ó primera instancia de las reclamaciones económico-administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la administración provincial, corresponderá á los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo, las Juntas administrativas á que se refiere el Real decreto de 20 de Junio de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10. Las resoluciones de los delegados y de las indicadas juntas serán inapelables, poniendo término á la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas ó recargos, no excedan de 1.500 pesetas.

Art. 11. Los directores generales ó jefes superiores de cada ramo conocerán y resolverán en primera instancia las reclamaciones propias de la Administración económica central, sea cualquiera la cuantía del negocio, y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los delegados de Hacienda y juntas administrativas en asuntos cuya cuantía, con exclusión de multas ó recargos, no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12. Cuando la cuantía del negocio exceda de 8.000 pesetas, ó sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales ó jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados á la Administración central, sea cualquiera su cuantía, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 13. Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de difinitivas, á los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894, sobre ejercicio de jurisdicción contencioso-administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la Administración, en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso-administrativo.

Art. 14. Se aprueban las adjuntas plantillas del personal de Administración central y provincial de la Hacienda pública, así como el resumen de créditos reformados unidos á este decreto.

Art. 15. La consignación que figura en el capítulo 2.º, art. 2.º de la sección 9.ª del presupuesto de gastos para material del tribunal gubernativo central, secretaría, continuará subsistente en el mismo capítulo y artículo de dicha sección, con destino á la Inspección general de la Hacienda pública.

Art. 16. Se anula el crédito correspondiente á la suma de 44.600 pesetas anuales que figura en el capítulo 4.º art. 2.º de la sección 9.ª, para gastos de escritorio de las secretarías de los tribunales gubernativos provinciales.

Art. 17. El ministro de Hacienda dictará los reglamentos orgánicos de la administración central de la Hacienda pública y de la administración económica provincial, el de la inspección general de la Hacienda pública y el de procedimiento económico-administrativo, ajustando los preceptos de éste á la ley de 19 de Octubre de 1889.

Art. 18. Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 30 de Agosto de 1901, de la instrucción de 18 de Enero de 1902 y del reglamento de 6 de Marzo del mismo año.

Art. 19. Las disposiciones del presente decreto comenzarán á regir el día 10 del mes actual.»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 5.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy ha durado tres horas.

Los ministros acordaron no facilitar nota oficiosa.

Los periodistas les preguntaron la causa y la explicaron diciendo que como el principal asunto tratado ha sido la nota del Vaticano que es muy extensa y de dificil interpretación é inteligencia, no se adoptó acuerdo sobre ella pues algunos ministros pidieron estudiarla detenidamente antes de dar su opinión para hacerlo con verdadero conocimiento de causa.

Se acordó en Consejo, según dijeron verbalmente, tratar del asunto en el nuevo Consejo que se celebrará el domingo ó el lunes, antes de regresar el duque de Almodóvar á San Sebastián.

Los periodistas preguntaron también al ministro de Instrucción Pública, su impresión respecto á la nota y después de titubear el conde de Romanones, contestó: Buena.

Se ha comentado que no se haya facilitado nota, pues en el Consejo se han tratado otras cuestiones y no se ve inconveniente en que las hubiesen enumerado.

Se acordó asimismo no denunciar el tratado con Portugal, aunque acaso se hagan algunas negociaciones parciales.

Se accedió á canjear la moneda que hay en Marruecos para cortar el conflicto surgido estos dios en Tánger.

El ministro de Agricultura comunicó la organización de la sección de industria que crea en su departamento.

Aunque en distinta forma, se parece al proyecto que tenía preparado el Sr. Canalejas.

Abarca también la sección de comercio.

Han dicho los ministros que no se habló nada de la cuestión de los cambios.

En el asunto de la nota del Vaticano se han mostrado los ministros completamente impenetrables.

Y esto es cuanto se sabe del Consejo.

La nueva catástrofe en la Martinica

Por fin ha recibido el ministro de las Colonias de Francia, confirmación oficial de la catástrofe que en la Martinica ha ocasionado la nueva erupción del volcán Mont Pelée que ha costado esta vez la muerte á más de 1.000 personas y heridas generalmente graves á 1.500.

Los estragos materiales han sido asimismo incalculables en toda la isla, sabiéndose además oficialmente que han quedado completamente destruidas Morne-Boudon, los pueblos de Balai, Adot, Bellevue y otros más pequeños.

El gobernador de la isla Mr. Lemaire, ha estado á la altura de su cargo, organizando rápidamente toda clase de socorros, creando nuevos centro de refugio por ser ya excesiva la aglomeración de refugiados que hay en Fort de France y disponiendo la rápida evacuación de Grand Riviére y Macouba en donde han podido salvarse cosa de un millar de heridos.

Los buques de guerra «Suchet» y «Fage» ó mejor dicho sus dotaciones, han hecho cosas grandiosas por socorrer á las víctimas de la erupción y hacer menos grave la catástrofe.

Telegrafian de Nueva York que con fecha 2 del corriente se ha recibido en aquella ciudad un cablegrama de Santo Tomás diciendo que los capitanes de los vapores llegados de la Martinica á aquella antilla dinamarquesa confirman la noticia de la destrucción en las noches del 30 al 31 de Agosto último, de Morne Rouge, en donde no ha quedado ni un solo ser viviente.

También, añaden, está Ajouba-Bouillon convertido en un montón de ruinas, pero el número de víctimas no es allí tan grande como en Morne Rouge, pues sólo hubo 200 muertos y 400 heridos, de los cuales se salvaron, por desgracia, muy pocos.

Durante la erupción del Mont-Pelée estuvo el mar muy agitado, produciéndose una marea ascendente en toda la costa, ocasionando, especialmente en Carbet, grandes estragos y no pocas víctimas.

Observóse que después de la erupción se hundió el mar más de una milla de extensión de la costa de la extremidad occidental de la isla.

Noticias generales

En el pueblo de Serantes ha ocurrido un suceso que ha impresionado hondamente al vecindario.

D.ª María Gabin, esposa de un rico comerciante, se hallaba trasegando alcohol cuando se derramó el líquido ardiendo enseguida.

La señora intentó saltar por encima de las llamas, temerosa de que se propagara el incendio á una habitación próxima en que dormian dos hijos suyos.

Las llamas prendieron en los vestidos de la madre, pereciendo víctima de horribles quemaduras.

El incendio fué sofocado por los vecinos.

La desgraciada señora sólo contaba 24 años.

Leemos en un colega barcelonés:

«Varios reusenses, enterados de que los gigantes de su ciudad natal no concurrirán al concurso que se celebrerá en esta capital, invitan á sus compatriotas á que mañana domingo, á las once de la misma, concurran á la calle de Aribau, números 9 y 11, interior, Casino, para firmar una exposición que se dirigirá en súplica al Ayuntamiento de Reus para que deje sin efecto el anterior acuerdo y autorize la venida de aquellos tan típicos gigantes.»

Un telegrama de Odesa, da cuenta de haber sido asesinado el príncipe lord Kipacen, en el hotel donde vivía, por un individuo á quien se supone emisario del Comité revolucionario.

Dicho príncipe era conocido por la crueldad con que trataba á los aldeanos de sus propiedades.

El asesino fué detenido.

Las últimas noticias de Marruecos acusan gravedad en la situación.

Reina gran consternación y es imposible transitar por las calles.

Los insurrectos han asesinado á dos correos peatones, uno francés y otro alemán, que llevaban pliegos para Mequinez.

De Fez salieron 7.000 hombres para combatir la insurrección.

Se pone de manifiesto que la tendencia progresiva de Abdel-el-Azis le enajena simpatías, al paso que su hermana Mahomed gana predicación entre los elementos fanáticos.

El ministro de la Guerra del gobierno británico ha aprobado el proyecto de creación de un cuerpo voluntario de automóviles de acuerdo con el cual todas las personas que sean propietarias de aquella clase de vehiculos ingresarán en el cuerpo como oficiales y como sargentos sus servidores.

Anuncian oficialmente de San Petersburgo que ha quedado definitivamente resuelto la celebración en 1903 en aquella capital de una Exposición internacional de electriridad y que ha empezado ya sus trabajos el comité ejecutivo de la misma.

En el lugar de Pastoriza (Coruña) vinieron á las manos dos individuos, apodados *Quemarrocas* y *Ferrolero*, disputando sobre una jugada de brisca.

Caidos al suelo, *Quemarrocas* arrancó á *Ferrolero* la ceja izquierda, y éste arrancó á su contrario, de un mordisco, el labio inferior.

El *Heraldo de Castellón* pide se castigue severamente el alcalde de Allador, por ser el autor de los rumores alarmantes sobre el levantamiento de una partida de carlistas.

La Cámara de La Argentina ha rechazado el proyecto de ley del divorcio por 50 votos contra 48.

Ha fallecido el Sr. Ferreira, exministro de Marina de Portugal.

Notas de la localidad

El pantano de Riudecañas

De sobras saben todos los habitantes de esta provincia que nuestro jefe, Sr. Cañellas, diputado á córtes por la circunscripción, viene defendiendo con el concurso de su palabra y de sus gestiones la construcción de pantanos y especialmente del pantano de Riudecañas.

Desde el primer momento y así consta en el Ministerio de Obras públicas y antes en el de Fomento, el Sr. Cañellas se ocupó y preocupó del asunto, pudiendo añadir que él ha sido el representante del país que propuso la modificación de la ley en el sentido de hacer más prácticas las subvenciones y los premios.

Parece que algunos mal aconsejados tuvieron por conveniense propalar la especie de que el Sr. Cañellas era contrario à los pantanos, y aunque nadie ha dado crédito á tan absurdo rumor, bueno será que nuestros colegas de la vecina ciudad de Reus tomen acta de nuestras palabras, ya que, si bien el señor Cañellas no apetece populachería ni quiere convertir en político un asunto de intereses materiales que afecta al campo de Tarragona, no es justo que se le presente como enemigo de una mejora, cuando él ha sido, es y será el más constante y decidido defensor de los pantanos, según les consta á los dignos señores comisionados del pantano de Riudecañas y á todos los vecinos de la ciudad de Reus y su comarca.

Ayer visitó á nuestro jefe, Sr. Cañellas, una comisión de Alforja presidida por los dignisimos señores Cura párroco y Alcalde, para conferenciar sobre asuntos de la localidad. También le visitaron el Alcalde de Espluga de Francolí y comisiones de Castellvell, Morell, Pobla. Renau, Prat de Compte, Cambrils, Musara, Vendrell y otros pueblos.

Todo Tarragona está de enhorabuena con la esperanza de que la nueva Dirección facultativa de las Obras del Puerto dará impulso á las mismas y trabajo á los obreros que hoy están en la miseria.

Precisa volver á los tiempos del inolvidable, Sr. Bellido, y después de largos años de paralización y de proyectos *colosales*, y de *titanes* inservibles, no es mucho pedir, ni debe extrañar, que nuestros vecinos y la provincia entera anhelen que el millón de pesetas existente en caja se gaste en las obras y sirva para que cese el estado de miseria de los obreros y la emigración de los mismos á Barcelona.

¡Basta ya de proyectos *colosales*, que nunca serian realidades, basta ya de tantas técnicos y tanto gasto y aún derroche en el personal facultativo, volvamos á los tiempos del señor Bellido, y con proyectos modestos pronto veremos que se continuarán las obras y los obreros tienen pan para alimentar á sus familias!

Por lo mismo, harán santamente en callarse los defensores de la paralización de los trabajos y agradezcan la nobleza de Tarragona que no les exige estrecha cuenta del tiempo perdido y de los derroches.

Se nos asegura que la Junta de Obras del puerto y la Cámara de Comercio no se han reunido oficialmente para pedir que se deje sin efecto el traslado del ingeniero director de las Obrrs del puerto. Lo creémos así. Y ahora falta solamente averiguar quién ó quienes se han abrogado facultades que solamente competen á las Corporaciones y no á sus individuos aisladamente.

Diálogo cogido al vuelo:

—¿Donde vives ahora?

—En Barcelona. Me marché de aquí en busca de trabajo para dar pan á mis hijos que se morían de hambre.

—¿Te despidieron de las Obras del Puerto?

—Sí, por falta de proyectos aprobados, no podían dar trabajo á las obras.

—¡Qué hacen pues de los doscientos mil duros que tienen en caja!

—Pues, gastarlos en personal técnico y en proyectos *colosales* escritos en el papel.

—Pero, ahora con el nuevo Director, se reanudarán las obras.

—Así lo esperomos si no prosperan los *colosales* telegramas de los cuatro *colosos* tarraconenses que piden se deje sin efecto el traslado del Director.

En la reseña de la sesión municipal, que publica nuestro colega *La Cruz*, se omite consignar el nombre del personaje político aludido por nuestro estimado correligionario Sr. Sabater.

Nos parece que, tratándose del hijo predilecto de Tarragona, tal omisión podrá parecerle bien al *reporter* encargado de las reseñas, pero no merecerá la aprobación de la ilustrada redacción de *La Cruz*.

Con muy buen acierto y á causa de los rumores que dias há corren en nuestra capital respecto á la supresión de este arzobispado, ayer el alcalde dirigió al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Alarmada población por rumores de supresión de esta archidiócesis, la más antigua de España, Ayuntamiento en sesión de ayer acordó dirigirse á V. E. en súplica influya para que no se lleve á efecto supresión, que sería desastrosa para esta ciudad y ocasionaría inmensos è irreparables perjuicios.—El alcalde, *Juan Pallarés*.

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo ingeniero director de las Obras de nuestro puerto, D. Manuel Maese.

Tomará posesión el próximo martes.

Ayer daba gusto contemplar nuestro hermoso puerto. Nueve vapores habían anclados cargando y descargando vino, hierro, bacalao, carbón, etc.

A última hora se hicieron á la mar cuatro vapores.

Restablecido el orden en Blancafort y Vimbodí y calmada la agitación bursátil-carlista, ayer se creía asegurada la paz pública, girando las conversaciones sobre las fiestas de Tortosa y los juegos florales de Falset.

El presidente accidental de la Diputación provincial, contestando á la comunicación que se le dirigió por el señor gobernador civil interesando que de los primeros fondos disponibles se abonasen los haberes que se adeudan al personal de la Escuela Normal de Maestras, ha manifestado que no puede atender tan justas reclamaciones hasta que sea aprobado el presupuesto adicional, que uno de estos dias saldrá para Madrid, á causa de no haber consignación en el ordinario.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Vallfogona el maestro D. Manuel Ruiz y Martí.

El muro de retención que el año pasado se hizo en la bajada que desde la carretera de Barcelona, conduce al presidio, y que poco despues de hecho, causa de unas lluvias se derrumbó parte de él, se encuentra hoy en un estado que urge el pronto arreglo, á fin de evitar cualquier desgracia; pues ayer, á eso de las cinco de la tarde se agrietó la mayor parte, quedando en inminente peligro de derrumbarse de un momento á otro.

Gracias á los avisos del empleado del resguardo de Consumos que dió á todos los transeuntes, no se tuvo que lamentar ningún percance desagradable.

A las diez en punto de esta noche, se celebrará un grandioso baile en la distinguida sociedad «Centre Catalá», el cual será amenizado por una aplaudida orquesta de esta capital y por tal motivo promete verse lucidícimo de elegantes pollitas que como todas las fiestas que celebra tan simpática sociedad acuden.

En virtud de las reformas de Hacienda, que empezarán á regir el 10 del corriente, quedan en esta Delegación las siguientes plantillas de personal:

1 Delegado Jefe de Administración de 3.ª clase	7.500
1 Secretario, Oficial de 5.ª clase	1.500
1 Portero	1.000
1 Mozo para el archivo	625
Administración de Contribuciones	
1 Administrador, Jefe de Negociado de 3.ª clase	4.000
1 Oficial de 2.ª id. Ingeniero industrial	3.000
1 Id. de 2.ª id.	3.000
3 Id. de 3.ª id. á 2.500. Secretario de la Comisión de Evaluaciones	7.500
4 Id. de 4.ª id. á 2.000	8.000
5 Id. de 5.ª id. á 1.500	7.500
3 Aspirantes á oficial de 1.ª id. á 1.250.	3.750
2 Id. de 2.ª id. á 1.000	2.000
1 Portero	750
Administración de Propiedades	
1 Administrador, oficial de 2.ª clase	3.000
1 Oficial de 3.ª id	2.500
1 Id. de 5.ª id	1.500
1 Aspirante de 2.ª id	1.000
1 Ordenanza	750
Tesorería de Hacienda	
1 Tesorero Jefe de la oficina de recaudación y Caja y de Negociado de 3.ª clase	4.000
1 Depositario pagador, oficial de 3.ª id.	2.500
1 Oficial de 3.ª id	2.500
2 Id. de 4.ª id. á 2.000	4.000
2 Id de 5.ª id. á 1.500	3.000
1 Aspirante á oficial de 1.ª id	1.250
4 Id. á id. de 2.ª id. á 1.000	4.000
Asignación para subalterno de Caja	1.000
1 Portero	750
1 Mozo de Caja	625
Intervención	
1 Interventor, Jefe de Negociado de 1.ª clase	6.000
1 Jefe de Negociado de 3.ª id	4.000
1 Tenedor de libros oficial de 1.ª id	3.500
1 Oficial de 2.ª id	3.000
2 Id. de 3.ª id. á 2.500	5.000
3 Id. de 4.ª id. á 2.000	6.000
6 Id. de 5.ª id. á 1.500	9.000
3 Aspirantes á oficial de 1.ª id. á 1.250.	3.750
3 Id. de 2.ª id. á 1.000	3.000
1 Portero	750
1 Ordenanza	625

Las cinco dependencias mencionadas tendrán un total de 68 empleados cuyos haberes ascienden á la suma de 128.125 pesetas anuales, sin contar el material.

Según telegrama recibido del señor Juez municipal de Roda de Bará, se sabe que en la noche de anteayer, fueron robados varios efectos de una casa de campo denominada «Francaset» de aquel término, ignorándose quien ó quienes fueron los autores de dicho robo.

Un matrimonio mal avenido armó una escandalera fenomenal ayer tarde en la calle de Apodaca. Una hermana de la esposa fué en busca de un guardia municipal y este logró apaciguar los ánimos, sin que, por fortuna, la riña pasara á mayores.

Para que informe con toda urgencia, el Rectorado ha devuelto de nuevo á esta Junta provincial de instrucción pública la instancia del maestro interino de Almoster D. Antonio de P. Grau Más.

Programa del concierto que se celebrará esta noche en el gran café del Centro á cuarteto de violín, violoncello, armonium y piano por los profesores Sres. Sanz, Gabriel, Salvat y Gols:

1.° «Otelo», sinfonia, Rossini.
2.° «L' Africana», souvenir, Meyerbeer.
3.° «Carmen», fantasia, Bizet.
4.° «Samsón y Dálila», bailables, Sain-Saéns.
5.° «El siglo XX, walses, Aldrich.

En el concierto que tendrá lugar mañana por ser la festividad de la Virgen, se ejecutarán, entre otras varias composiciones musicales el «Tannhausser» y la inspiradisima »Suite de Concert», «L' Arlessienne» del maestro Bizet.

En el teatro jardin de la sociedad «Niu Artistich recreatiu», se celebrará esta noche, á las nueve y media, una escogida función, poniéndose en escena, el divertido juguete cómico «Un beneyt del cabás» y la zarzuela «El gorro frigio».

Es por demás asegurar que el teatro de dicha sociedad se verá concurridísimo de elegantes pollitas á las que se obsequiará con unos bailables.

Crónica teatral

Teatro Principal

Animada promete resultar la próxima temporada teatral, puesto que, á las noticias que hemos dado, respecto al Ateneo y Centre Catalá debemos añadir grandes novedades referente la marcha que seguirá el teatro Principal en la próxima campaña.

Abrirá sus puertas él coliseo de la rambla de San Carlos, con una notable compañia de zarzuela, género chico, que dirije el simpático actor nuestro amigo Pascual Gregori, con la circunstancia, que este año que temíamos ver cerrado el teatro Principal, no sólo *debuta* el primero, sino que continuará sin interrupción sus tareas hasta Enero, puesto que actuará la compañia Gregori del 20 del actual al 20 de Octubre, en cuya fecha debutará la gran compañia cómico-dramático Rivelles-Guillén.

Nos han sorprendido tales novedades, y hemos tenido empeño en averiguar á que se debía el milagro, y por los informes adquiridos, parece que la anterior empresa del Principal no tenía propósito ninguno de organizar compañía y habíalo así manifestado á las varias peticiones que venía recibiendo de las empresas artísticas. Así las cosas, comprendiendo los antiguos abonados del Principal que se les esperaba un invierno muy soso, hicieron varias gestiones cerca de la empresa, que han dado por resultado la formación de una sociedad artística, que en pocos días ha firmado compromisos para los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Mucho celebraremos que vengan nuevas iniciativas en las cosas teatrales, por que la gente nueva, siempre tiene más alientos y podrá con seguridad complacer las aspiraciones del público de Tarragona.

Pascual Gregori, tan favorablemente conocido del público tarraconense, nos promete una buena compañía cómico-lirico castellana y valenciana dirigida por el Mtro. Lorente, en la que figura como primera tiple Remedios Carrasco que tantos aplausos ha conquistado en su brillante carrera. Las tiples Pepita Gimenez y Pepita Perís, la caracteristica Trini Gil y el aplaudido tenor D. Antonio Montañana junto con artistas como Casas, Benitez y Alonso, nos hacen esperar una agradable temporada.

Se estrenará lo mejor del teatro castellano y valenciano y la revista «Porfolio de Tarragona» debida á l pluma del director artístico de la compañía D. Maximiliano Thous.

Deseamos mucha suerte á ambas empresas y aguardamos el 20 del actual para asistir al *debut* de la temporada.

Publicaciones

Los parrales de la provincia de Almería.

Así se titula un nuevo libro que acaba de publicar la biblioteca de *La Agricultura Española* que con tanto acierto dirige en Valencia el Dr. B. Aliño. El autor de dicha obra es el ilustrado Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Almeria, D. Juan Ramón y Vidal, quien ha dado en ella una prueba más de sus vastos conocimientos agrícolas y ha prestado un importantísimo servicio á los viticultores de Almería y otras regiones, á todos los cuales interesa mucho la lectura de este libro, que pueden adquirir dirigiéndose á la Redacción de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Ecos de la provincia

Reus, 6.

A causa de la baja temperatura experimentada estos últimos días, han regresado á esta ciudad buen número de familias veraneantes en los pueblos circunvecinos y en quintas particulares.

—Ayer á las diez de la mañana se reunió la Comisión de Pantanos, ignorando lo que se acordó sobre el particular.

—El sujeto llamado Marcos Bernat Suqué, de que ayer dimos cuenta de haberse arrojado á la línea de esta á Tarragona, falleció á las seis de la madrugada de ayer, y conducido por la tarde á la última morada, después de haberse practicado su autopsia por el médico forense D. Eduardo Borrás y el suplente don Pedro Durán.

Descanse en paz.

—Promete verse muy concurrida la fiesta mayor que el próximo domingo celebrará el vecino pueblo de Vilaplana, siendo varios los vecinos de esta ciudad que piensan trasladarse á aquel pueblo.

—La lluvia que cayó en la noche de anteayer refrescó bastante la atmósfera, disfrutándose de una temperatura verdaderamente primaveral.

—Ignórase todavía si se celebrarán este año festejos con motivo de las ferias de Octubre, siendo algo encontradas las versiones que sobre este asunto circulan.

—Aun cuando la uva no está en su madurez, parece que las operaciones de la vendimia se harán esperar muy poco, pues debido á las persistentes humedades, el fruto se echaría todo á perder si se dejase en la planta el tiempo que necesita.

Según noticias se pagará á precio bastante elevado.

Valls, 6.

Mañana y pasado celebrará nuestra ciudad su acostumbrada feria anual conocida por *fira de las portadoras*.

Como las últimas lluvias han beneficiado un tanto en esta comarca á los viñedos, y por otra parte, los vinos, avellanas, almendras y algarrobas se cotizan á precios sostenidos, es de creer que nuestra feria ha de verse muy concurrida.

—El Ayuntamiento de Montroig, queriendo tributar un homenaje al hijo esclarecido de aquella población, ha dado á una de sus calles principales el nombre del ilustre pedagogo Excmo. Sr. D. Agustín Sardá y Llaveria.

—Mañana domingo y pasado mañana lunes celebrará su fiesta mayor el pueblo de Barbará, que promete verse muy concurrida.

Con motivo de inaugurarse en dichos dias los nuevos locales que para almacenes ha construido la Sociedad de Labradores, la Junta de la misma ha organizado un solemne acto, después del cual, se celebrará un baile.

Montblanch, 5.

Dícese que durante el motín de ayer en Blancafort fueron agredidos á palos y á pedradas los individuos de la guardia civil, aunque no falta quien lo desmienta.

En cuanto llegaron refuerzos se restableció el orden, cobrándose los consumos y apaciguándose los ánimos.

—Como perturbadores del orden público han ingresado en las Cárceles de este partido doce vecinos de Blancafort.

Tortosa, 5.

Para formar parte de Jurado del certámen musical ha concedido permiso el Capitán general al director de la música del regimiento de Almansa D. Juan Cánovas.

—En el correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

—Mañana es esperado el eminente escultor D. Agustín Querol.

—Parece que durante las próximas fiestas el coliseo de moda será el del Balneario, donde actuará una excelente compañía del género chico dirigida por el aplaudido actor señor Bolumar.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Cármen Mallol Cibit; Ramón Domenech Igiesiones; José Masvidal Bó.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe día señor teniente coronel de Almansa D. Jesús Cánovas

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Santísima Virgen de la Cinta en Tortosa, S. Augustal ob. y Sta. Regina vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—✠ La Natividad de Ntra. Sra., S. Adrián mr. y Ntra. Sra. de la Salud de Gracia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Francisco. S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la trde de cinco y cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	33'80	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'23	p.
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'27	73'23
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'25	102'50
» San Juan Abadesas	75'50	76'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	99'75	100'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'00	58'25
» Alicante 4 por 100	100'40	100'60
» M. T. B. Reus Roda	58'00	58'25
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'50	72'75
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	60'50	61'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'95	30'00
Norte de España	59'00	59'10
Madrid, Zaragoza, Alicante	89'00	89'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17.

4 por 100 interior contado	73'25
4 por 100 idem fin mes	73'37
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	93'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	470'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	35'90
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	85'10

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bergen y Cartagena en 15 ds., v. noruego «Welharen», de 415 ts., c. Huun, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona en 6 hs., v. danés «Algane», de 680 ts., c. Bomices, con tránsito, consignado á la Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Hamburgo y Barcelona en 22 ds., v. «Alvarado», de 772 ts., c. Baldó, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Cette y Barcelona en 2 ds., v. «Amalia», de 155 ts., c. Escandell, con efectos, consignado á D. Evaristo Fabregas.

De Bilbao y Valencia en 29 ds., v. «Felisa», de 676 ts., c. Pinole, con efectos, consignado á los H. de B. López.

De Helsinfors y esc., v. ruso «Orion», con efectos, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés «Algane», con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. «Alvarado», con efectos.

Para Cette v. «Amalia», con efectos.

Para Barcelona v. «Felisa», con efectos.

Para Helsinfors y esc., v. «Orion», con tránsito.

Para Palma de Mallorca, gol. «Joven Pepita», con efectos.

Para Isla Cristinia l. «Arrogante», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Declaraciones de interés

Madrid, 6, 14'20.

Resulta de interés por referirse á la nota del Vaticano, lo dicho por un personaje de significación ante algunos periodistas y varios políticos.

A juzgar por la nota—ha dicho el aludido personaje—no se colige si los jesuitas están ó no fuera de lo concordado.

Esa nota ha sido traducida literalmente y resulta en algunos puntos ininteligible. Las ideas están diluidas de modo que se prestan á distintas interpretaciones.

Tampoco resultaba bien comprensible el extracto que de la nota trasmitió nuestro embajador en Roma.

El ministro de Estado debió ejercer como ponente y llevar conclusiones al Consejo.

Acaso en el Consejo del lunes se lleve alguna conclusión habilidosa en consonancia con la nota vaticanista.

De Tánger

Madrid, 6, 14'38.

Telegrafían de Tánger que en Mequinez la situación se agrava, por haberse sublevado otras kábilas.

Hasta hora los insurrectos no han logrado su intento de entrar en Mequinez.

Bolsa

París, 6, 16'35.

Apertura: 3 por 100, 101'10.

Exterior español, 84'75.

Norte España, 204.

Zaragoza, 310.

Cierre de Bolsa

París, 6, 16'40.

3 por 100, 101'47.

Exterior español, 85'00.

Norte España, 207.

Zaragoza, 311.

Francos, 35'56.

Libras, 34'11.

Fallecimiento

Madrid, 6, 17'15.

Ha fallecido el alcalde del barrio de Juanelo, uno de los heridos en el vuelco de una jardinera de los tranvias elèctricos, ocurrido en la Carrera de San Jerónimo.

En vista de esta nueva desgracia, el fiscal Sr. Mena ha pedido que la Compañía de tranvias aumente la fianza que tiene depositada.

Bolsín

Madrid, 6, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 73'37.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 35'90.

Libras, 34'23.

Empréstito nuevo, 93'20.

Bolsín

Barcelona, 6, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, fin mes, 73'36.

Fin próximo, 00'00.

Nortes, fin mes, 59'05.

Alicantes, fin mes, 88'90.

Orenses, fin mes, 29'90.

Francos, 35'90.

Libras, 34'25.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ